

## MINUTA DE COMUNICACION

**Asunto:** 161212

**Origen:** Cámara Senadores - Álvarez López, María Dolores; Asiaín, Carmen; Blás, Rodrigo; Botana, Sergio; Castaingdebat, Armando; Coutinho Rodríguez, Germán; Da Silva, Sebastián; Domenech Martínez, Guillermo José; Gandini, Jorge; Moreira Fernández, Irene Renée;

Piñeyro Márquez, Rosina; Saravia, Jorge

Análisis: Los señores Senadores María Dolores Álvarez, Carmen Asiaín, Rodrigo Blás, Sergio Botana, Armando Castaingdebat, Germán Coutinho, Sebastián Da Silva, Guillermo Domenech, Jorge Gandini, Rosina Piñeyro, Irene Moreira y Jorge Saravia presentan una minuta de comunicación a fin de solicitar al Poder Ejecutivo remita a este Cuerpo, un proyecto de ley por el que se sustituya el inciso primero del artículo 110 del Título Tercero del Texto Ordenado 1996, relativo a las empresas de radiodifusión y televisión que no superen los 4.000.000 UI (cuatro millones de unidades indexadas) y las empresas periodísitcas sin considerar los ingresos del ejercicio, estarán incluidas en las exoneraciones dispuestas por el artículo 1º de este Título. Se presenta la presente minuta en virtud de la observación al artículo 578 de la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal.

Título: TEXTO ORDENADO 1996. TITULO TERCERO. ART. 110. INCISO PRIMERO. SUSTITUCIÓN. MINUTA COMUNICACION.

## **Entradas**

Fecha Cuer	oo Carpeta/Año E	Entrada	
01-11-2023 CSS	1120/2023		O TERCERO. ART. 110. INCISO PRIMERO. SUSTITUCIÓN. MINUTA
		COMUNICACION.	
Sanciones			
Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
01-11-2023	CSS	1120/2023	Se aprueba Minuta de Comunicación.
Comisiones			
Comisión		Cuerpo	Carpeta/Año
HACIENDA		CSS	1120/2023
Sesiones			
Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
01-11-2023	CSS	Ordinaria . Sesión:46	Diario Nro.46 - PDF - HTML - Video-
Repartidos			
Cuerpo Carpeta//	Año Repartido T	exto	
	797/0 F	MDDESAS DE DADIODIEUSIÓN	V TELEVISIÓN V EMPRESAS DE PERIODISMO Se sustituye el inciso primero

CSS	1120/2023	797/0	EMPRESAS DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN Y EMPRESAS DE PERIODISMO Se sustituye el inciso primero del	
		PDF	artículo 110 del Título 3 del texto Ordenado 1996	